



PROFORMA PRESUPUESTARIA 2013

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES

La Junta General de Accionistas mediante Resolución No. 030-JGEA-2012, del 29 de noviembre de 2012, aprueba el Presupuesto 2013 de la Empresa, en los términos constantes en la Resolución No. 096-D-2012 de Directorio, de fecha 29 de noviembre de 2012, en la que expone lo siguiente:

Recomendar a la junta General de Accionistas declare al Presupuesto codificado del año 2012, vigente para el año 2013, hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año 2013 y se reconozcan las asignaciones para ELECGALAPAGOS para obras de inversión y se determinen las condiciones del Contrato de Administración de la generación a ser suscrito entre la empresa CELEC EP, bajo las siguientes consideraciones:

- ✓ Mantener los valores del Presupuesto de operación en cuanto se refiere a Ingresos y Gastos; y mantener las asignaciones del Presupuesto de Inversiones, las cuales podrán ser ejecutadas únicamente en obras de arrastre que cuenten con financiamiento en firme.
- ✓ Disponer a la administración que una vez que se encuentre con la información señalada en esta resolución, elabore un proyecto de modificación al Presupuesto del año 2013, el mismo que deberá presentarse para consideración y resolución del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

A continuación se presenta la información perteneciente al año 2012, con algunos cambios por efecto de la Resolución de la Junta General de Accionista, especialmente en el presupuesto de inversiones.

La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos **ELECGALAPAGOS S. A.**, se constituye el 9 de noviembre de 1998 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal el 30 de diciembre de 1998, fecha en la cual viene entregando el servicio de energía a la provincia de Galápagos, mediante el Contrato de Concesión otorgado por el CONELEC, con sus centrales de generación, en las Islas de: San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela y Floreana. Desde octubre de 2007 EOLICSA S.A. viene entregando comercialmente el suministro de energía para que ELECGALAPAGOS distribuya y comercialice a los clientes de San Cristóbal.

ELECGALAPAGOS S. A. está regida por la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico y su legislación conexas, Leyes del Sector Público, Normas Reglamentos, Procedimientos Internos y Resoluciones aprobadas en sesión de Directorio y/o Junta General de Accionistas.

Dada la importancia de la Planificación de Programas y Proyectos que deben efectuarse para que las diferentes etapas funcionales cumplan con la misión establecida por **ELECGALAPAGOS S.A.**, se ha elaborado el presente documento que servirá de apoyo a la



administración en la toma de decisiones que se encaminen a alcanzar los objetivos para el año 2013.

Se ha delimitado los alcances de tal manera que se optimicen los recursos y se reduzca al máximo los gastos, y alcancen diferencias mínimas con relación al presupuesto del año 2012, los requerimientos fueron realizados por las diferentes Direcciones y Jefaturas departamentales y en otras el comportamiento a lo largo del año tanto a nivel de Ingresos y Egresos, para elaborar el presupuesto de Operación y de Caja.

VISIÓN

“Ser la Empresa Eléctrica con mayor sustentabilidad que provee electricidad al patrimonio natural de la humanidad, a través de sus óptimos procesos organizacionales y excelentes capacidades técnico-operativas”.

MISSION

“Satisfacer la demanda de energía eléctrica, a través de adecuados procesos de generación, distribución y comercialización, de una manera ágil y continua a sus clientes, preservando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo socio económico de la Región Insular”.

CAPITAL

El capital social de la Empresa asciende a \$ 9'902.402.20, distribuidos de la siguiente manera:

| ACCIONISTAS | No ACCIONES | VALOR C/Acción \$ | CAPITAL PAGADO | % ACCIONARIO |
|--|--------------------|-------------------|---------------------|---------------|
| CONSEJO DE GOBIERNO | 11,914 | 0.04 | 476.55 | 0.00481 |
| GAD SANTA CRUZ | 59,642 | 0.04 | 2,385.66 | 0.02409 |
| GAD ISABELA | 24 | 0.04 | 0.96 | 0.00001 |
| MINISTERIO DE ELÉCTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE | 236,478,155 | 0.04 | 9,459,126.18 | 95.5236 |
| CORPORACION ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP | 11,010,321 | 0.04 | 440,412.84 | 4.44754 |
| TOTAL | 247,560,055 | 0.04 | 9,902,402.19 | 100.00 |

POLÍTICAS, OBJETIVOS Y METAS DE GESTIÓN EN EL 2013

Para el Presupuesto 2013 se toma en consideración el presupuesto codificado del año 2012, por lo que se está considerando las mismas Políticas, Objetivos y Metas hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado, y se pueda realizar la reforma en el año 2013.

POLITICAS

- Impulsar la implementación de Proyectos de Energías Renovables;
- Administración basada en Indicadores de Gestión, Técnicos, Operativos, Administrativos, Financieros, Ambientales, Comerciales y Ambientales,



- Administración del Recurso Humano basada en la Planificación, Clasificación de Puestos, Selección de Personal, Capacitación y Evaluación de Desempeño,
- Servicio al Cliente basada en Tecnología de Punta;
- Respeto al Medio Ambiente en todo el ámbito de acción de la Empresa;
- Cumplimiento estricto al Contrato de Concesión suscrito con el CONELEC;
- Comunicación permanente del accionar de la Empresa;
- Manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y Financieros de la Empresa;
- Capacitación del Recurso Humano preferentemente bajo la modalidad “en sitio”;
- Cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el CONELEC;
- Impulsar Proyectos de Eficiencia Energética.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

PERSPECTIVA: CLIENTE

Comercialización y Servicios

Promocionar la imagen corporativa por su gestión en la protección al medio ambiente y los proyectos en beneficio de la comunidad. Mejorar continuamente el servicio de electricidad, consolidar su impulso al desarrollo socioeconómico con la satisfacción del cliente insular; mediante la aplicación de normas, procedimientos y disposiciones que deben observarse para la prestación del servicio eléctrico de distribución y comercialización; y, regular las relaciones entre el distribuidor y el consumidor, tanto en los aspectos técnicos como en los comerciales.

Aspectos Ambientales

Contribuir a la sostenibilidad del ecosistema de las islas; convirtiéndose en un referente mundial de ecología y desarrollo; mediante la aplicación de tecnologías energéticas sustentadas en el aprovechamiento de fuentes renovables y no convencionales de energía, disminuyendo el uso de combustibles fósiles, procedentes de generación de energía eléctrica actual, y cumpliendo todas y cada unas de las normas ambientales.

PERSPECTIVA: INTERNA

Aspectos Técnicos y de Generación Eléctrica

Impulsar el desarrollo de nuevos mecanismos para la generación y distribución eficiente de energía eléctrica, que permita el impulso de nuevos proyectos como el fomento de fuentes de generación de energías limpias.

Gestión Tecnológica

Desarrollar Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) y aplicarlas a la sistematización de procesos técnicos y administrativos.

Gestión Estratégica Institucional



Diseñar un Modelo de Gestión Estratégico basado en el Balance Scorecard que dirija los esfuerzos productivos de la empresa, para que a través del compromiso y su convicción de hacer las cosas seguir las estrategias, pensando siempre en la misión y la visión como empresa y alcanzar los objetivos que permita construir una Empresa Eléctrica sostenible, productiva, ambiental y socialmente responsable.

Gestión Legal y Jurídica

Optimizar y Regularizar el recurso legal interno de la institución, Identificando las causas que provocan los procesos judiciales de la institución, e impulsando las estrategias internas de la institución, para el mejor resultado legal que influya finalmente en sus resultados económicos y administrativos.

Gestión Administrativa

Fortalecer los procesos de la empresa para elevar la productividad, calidad y flexibilidad organizacional, basándose en los lineamientos del CMI para así abarcar todas las perspectivas que debe tomar en cuenta la institución, como son: la de los clientes, procesos internos, mejora y aprendizaje, y la responsabilidad social que es muy importante para la institución.

PERSPECTIVA: CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE

Gestión del Talento Humano

Organizar a la institución por procesos que desarrollen progresivamente su eficiencia, contando con un talento humano profesionalizado, innovador y comprometido con la gestión institucional.

Gestión de Prevención de Riesgos laborales y Salud ocupacional

Mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de prevención de los riesgos laborales y fomentar las buenas prácticas en seguridad y salud ocupacional por medio de la implantación de políticas de seguridad y salud ocupacional.

PERSPECTIVA: FINANCIERA

Aspectos Financieros

Lograr la productividad en costos y manejo de los recursos.

METAS:

METAS AREA TÉCNICA

- Adquisición e instalación de un Transformador de Potencia de 3.00 MVA, con todos sus equipos necesarios para una operación continua, confiable y duradera, en la Subestaciones de San Cristóbal y Santa Cruz.
- Adquisición de un tablero de sincronismo para Santa Cruz.
- Reparación del sistema de generación fotovoltaica de la Isla Floreana y brindar un mejor servicio.
- Adquisición de cables de 500 MCM para subestación de San Cristóbal.
- Adquisición de un nuevo parque automotor para el área de distribución, lo que incluye carros canastas, grúa y camionetas para las labores diarias.
- Adquisición e instalación de sistemas de alumbrado público de acuerdo a convenio suscrito con el MEER.
- Tener un porcentaje de pérdidas totales del 7% al cierre del año 2012.
- Mejoramiento de las redes eléctricas de distribución para garantizar la calidad del servicio.
- Tener los índices de calidad de servicio técnico y calidad del producto dentro del los



parámetros establecidos por el CONELEC

- Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica, alcanzando al menos el 99% en la provincia de Galápagos.

METAS DE RRHH

- Cumplimiento de medidas de prevención en Seguridad Industrial.
- Evaluar factores inseguros en temas de Seguridad industrial y salud ocupacional en las instalaciones de la empresa.
- Concienciar a los empleados de la Seguridad Industrial y Salud ocupacional.
- Evaluación de Desempeño de los Servidores Públicos.
- Elaboración de Reglamentos y Normativa Interna.
- Cumplimiento de pago de Nomina Mensual.
- Capacitación del personal de la Empresa.

METAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

- Reestructuración del área de redes y cableado telefónico en la oficinas del edificio Matriz.
- La implementación de las comunicaciones mediante frecuencias de radio VHF.
- Capacitación Asistentes de la Unidad de Informática y Telecomunicaciones
- Instalación de Equipos de comunicación Floreana.
- Instalación de Internet y Datos Satelital.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de los Equipos Informáticos y de Telecomunicaciones.
- Implementación de Software, Hardware y Conectividad con tecnología actual
- Capacitar sobre el uso de equipos informáticos y ofimática
- Mantener el Sitio Web de Atención al Cliente, Información de Gestión Institucional y Transparencia de Información.
- Brindar el soporte técnico a todas las Áreas y Agencias de ELECGALAPAGOS S.A.
- Elaboración de documentos técnicos y bases de datos.

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Ejecutar el monitoreo, verificar el cumplimiento de los límites permisibles de compuestos orgánicos e inorgánicos emitidos al ambiente y gestionar desechos peligrosos.
- Cuantificar los impactos positivos y negativos producidos al ambiente por la implantación de proyectos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- Concienciar y capacitar a los empleados sobre las medidas de manejo ambiental a seguir para mantener saludable los recursos naturales y el ambiente.
- Informar amplia y oportunamente a la comunidad sobre el manejo ambiental de las centrales eléctricas y nuevos proyectos eléctricos a implementarse.
- Ejecutar el seguimiento del plan de manejo ambiental y aplicar medidas de prevención, mitigación, remediación y compensación ambiental producidos por las actividades de generación termoelectrónica y fotovoltaica.

METAS AREA DE PLANIFICACIÓN

- Elaborar el POA del año 2014
- Actualizar el plan de expansión del sistema eléctrico para el periodo 2011 - 2022



- Ejecución de Estudios para elaborar el Programa FERUM 2014
- Adquirir equipos para monitorear la calidad del producto y calidad del servicio eléctricos en todos los sistemas eléctricos de la Provincia.
- Realizar el cálculo del VAD 2014
- evaluar y controlar el cumplimiento de las metas de ELECGALAPAGOS S.A. establecidas en el plan estratégico 2012-2020
- Realizar el seguimiento de los indicadores de cada área.

METAS AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- Entrega de información financiera mensual y anual en forma oportuna
- Mantener stocks mínimos de bodegas
- Construcción de la Bodega en la Matriz San Cristóbal
- Construcción de la tercera planta de la matriz San Cristóbal.
- Culminar el proceso de implementación de las NIIF'S.
- Elaborar el Manual de Políticas Administrativo y Contable.

PRESUPUESTO DE ELECGALAPAGOS SA

El Presupuesto en general, regirá desde el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2013, así como también las normas y disposiciones para modificaciones y reformas al Presupuesto, los mismos que se efectuarán previo conocimiento del Directorio y aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, siempre y cuando sea necesario modificar el presupuesto total de Gastos e Inversiones.

La Administración de ELECGALAPAGOS S.A. en la ejecución del presupuesto para el año 2013, deberá sujetarse a las asignaciones constantes en él, y a la real y verdadera disponibilidad de fondos, debiendo observar el siguiente procedimiento:

- ❖ Optimización de las prioridades seleccionadas.
- ❖ Eficiente administración de los recursos financieros, cumpliendo y haciendo cumplir las normas y leyes del sector eléctrico, leyes del sector público y reglamentos internos de la Empresa
- ❖ Cumplir con las disposiciones y/ o políticas impartidas por el Gobierno Nacional
- ❖ El Presidente Ejecutivo por necesidad operacional, debidamente justificada, podrá disponer el traspaso de valores de Partidas Presupuestarias del Presupuesto de Operación, correspondiente a una misma etapa funcional, para cubrir los gastos no previstos, no debiendo alterar el valor total presupuestado para el ejercicio económico en curso.

Para el Presupuesto de inversiones en caso de reducciones podrá modificar si las circunstancias económicas así lo ameriten. Los incrementos al Presupuesto General del Gasto e Inversión deberán ser conocidos por el Directorio y aprobado por la Junta General de Accionista.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos, para el año 2013 (se consideran para estos cuadros los del año 2012) tiene previsto generar 40.284 MWh., comparados con la producción proyectada hasta diciembre del año 2012 que es de 36.599 MWh., se tiene un incremento de 3.685 MWh. que representa el 9.15%, incremento que se debe al crecimiento estimado de la demanda para la provincia.

| CENTRAL | MWh. GENERADOS PROY. 2011 | MWh. GENERADORA PROY 2012 | VARIACION MWh | INCREMENTO % |
|---------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------|-----------------|
| SAN CRISTÓBAL | 10.519 | 11.560 | 1.041 | 9,00% |
| SANTA CRUZ | 22.610 | 24.755 | 2.145 | 8,66% |
| ISABELA | 3.271 | 3.737 | 466 | 12,46% |
| FLOREANA | 199 | 232 | 33 | 14,22% |
| TOTAL | 36.599 | 40.284 | 3.685 | 9,15% |

De igual manera, de la información proporcionada por la Dirección Comercial, tienen previsto facturar 37.466 MWh. que comparados con la energía generada proyectada 40.284 MWh. se obtiene una pérdida de energía de 2.818 MWh. que representa el 7,00% como se podrá observar en el siguiente cuadro.

| CENTRAL | MWh. GENERADORA PROY 2012 | MWh. FACTURADA PROY 2012 | VARIACION kWh | % PERDIDA |
|---------------|---------------------------------|--------------------------------|------------------|--------------|
| SAN CRISTÓBAL | 11.560 | 10.750 | 810.194 | 7,01% |
| SANTA CRUZ | 24.755 | 23.023 | 1.731.885 | 7,00% |
| ISABELA | 3.737 | 3.476 | 261.709 | 7,00% |
| FLOREANA | 232 | 216 | 16.284 | 7,00% |
| TOTAL | 40.286 | 37.466.339 | 2.820.072 | 7,00% |

1.- INGRESOS

Se refieren a los establecidos en la Ley de Régimen del Sector eléctrico, así como los que hayan fijado en otras disposiciones y los que se determinen en el futuro, clasificados de la siguiente manera:

- ✓ Los que se originarán en transacciones económicas comprendidas entre el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2013;
- ✓ Saldos de Caja – Bancos 2012;



- ✓ Los provenientes del Estado, por Déficit Tarifario, Proyectos de Inversión con Presupuesto General del Estado (PGE) y Convenios.

INGRESOS DE OPERACIÓN

Los rubros que interviene en este concepto son los relacionados con **VENTA DE ENERGÍA:** que corresponden a los ingresos por facturación del suministro de energía eléctrica a los clientes, de acuerdo a las tarifas establecidas. En este rubro también intervienen los **INGRESOS QUE NO SON POR VENTA DE ENERGÍA** que se refieren a las operaciones que no son del servicio eléctrico como, conexiones, reconexiones, derecho de uso postes multas; además intervienen **LOS INGRESOS AJENOS A LA OPERACION** que son todos aquellos rubros provenientes por intereses de inversiones financieras a plazo fijo, venta de materiales, servicios administrativos por la recaudación de la tasa de recolección de basura, etc.

2- EGRESOS

Están conformados por los Gastos de Explotación, Inversiones, Créditos Pendientes de Pago y Fondos de Tercero. Estos Egresos se incluyen en los Presupuesto de: Operación, Inversión y en el de Caja.

Los Gastos de Operación se agrupan en Etapas Funcionales, siendo estas las siguientes:

- ✓ Generación,
- ✓ Distribución,
- ✓ Otros Gastos de Suministros de Energía,
- ✓ Comercialización y,
- ✓ Administración.

PRESUPUESTO DE OPERACION

Contiene el detalle de los Ingresos y Egresos monetarios, así como de los demás gastos necesarios para la Administración y desarrollo de la Empresa. Adicionalmente se ha considerado los siguientes parámetros para la determinación de las cifras constantes en el mismo, de acuerdo a Resolución de la Junta General de Accionistas se toman los datos del codificado del año 2012.

1.- INGRESOS

- ✓ Crecimiento de clientes
- ✓ Consumo de energía
- ✓ Ingresos que no son por Venta de Energía
- ✓ Ingresos del Gobierno Central.

2- GASTOS

- ✓ Gastos Directos de Operación y
- ✓ Gastos indirectos de Operación.



1.- INGRESOS:

Para el año 2013 la proyección de los Ingresos se ha realizado bajo las siguientes consideraciones:

- ✓ El comportamiento en el crecimiento del número de abonados se ha determinado en base a la proyección estadística elaborado para la provincia.

A continuación se presentan los datos del período 2007 y lo programado para el año 2012.

| CRECIMIENTO DE ABONADOS 2007 -2012 | | | |
|------------------------------------|----------|------------|------|
| ANO | ABONADOS | INCREMENTO | % |
| 2007 | 6950 | 0 | 0,00 |
| 2008 | 7373 | 423 | 6,09 |
| 2009 | 7797 | 424 | 5,75 |
| 2010 | 8263 | 466 | 5,98 |
| 2011 | 8719 | 456 | 5,52 |
| 2012 | 9182 | 463 | 5,31 |

- ✓ El comportamiento y la tendencia en la demanda de energía en Kw/h por parte de los clientes clasificados en: Residenciales, Comerciales, Industriales, Entidades Oficiales, Bombeo de Agua y Alumbrado Público, Residencial Fotovoltaica, y Cultos Religiosos.
- ✓ Disposiciones del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC.

En el presente cuadro se demuestran los ingresos y egresos que intervienen en el presupuesto de Operación para el ejercicio económico 2013.

| PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2013 | | | | |
|--|------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------|
| CONCEPTO | ASIGNACIÓN 2012 | PRESUPUESTO 2013 | VARIACIÓN CANTIDAD | % |
| INGRESOS DE OPERACIÓN | | | | |
| POR VENTA DE ENERGÍA | 3,422,230 | 3,422,230 | - | 0.00 |
| INGRESOS POR NO VENTA ENER. | 24,266 | 24,266 | - | 0.00 |
| INGRESOS AJENOS A LA OPER. | 82,366 | 82,366 | - | 0.00 |
| GOBIERNO NACIONAL (DÉFICIT TARIFARIO)* | 8,349,073 | 8,349,073 | - | 0.00 |
| TOTAL INGRESOS | 11,877,935 | 11,877,935 | - | 0.00 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | | | |
| MANO DE OBRA | 3,077,898 | 3,077,898 | - | 0.00 |
| SERVICIOS RELAC. CON PERSONAL | 281,695 | 281,695 | - | 0.00 |
| MATERIALES (COMBUST. Y LUBRIC) | 5,023,721 | 5,023,721 | - | 0.00 |
| COMPRA SERV. BÁSICOS | 633,382 | 633,382 | - | 0.00 |
| CONTRATO OTROS SERVICIOS | 2,086,575 | 2,086,575 | - | 0.00 |
| GASTOS FINANCIERO | 36,042 | 36,042 | - | 0.00 |
| DIVERSOS | 258,622 | 258,622 | - | 0.00 |
| TOTAL GASTOS OPERACIÓN | 11,397,935 | 11,397,935 | - | 0.00 |
| GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN | | | | |
| DEPRECIACIÓN | 480,000 | 480,000 | - | 0.00 |
| TOTAL GASTOS AJENOS A OPER. | 480,000 | 480,000 | - | 0.00 |
| TOTAL GASTOS | 11,877,935 | 11,877,935 | - | 0.00 |
| SUPERAVIT/ DÉFICIT PRESUPUESTARIO | - | - | | |

1.1 INGRESOS TOTALES POR VENTA DE ENERGÍA

Los ingresos provenientes de la Venta de Energía se han calculado en base a la energía generada y facturada, que se proyectó alcanzar en el 2012 que asciende a \$3.422.230,00 por la generación térmica de las cuatro centrales de la Provincia: San Cristóbal, Floreana, Santa Cruz e Isabela.

El precio promedio que se proyecta recibir por la venta de energía está en el orden de 9.13 centavos de dólar por kWh.

| INGRESOS DE OPERACIÓN 2013 | | | | |
|----------------------------|---------------------|---------------------|--------------|-------------|
| TIPO DE ABONADO | CODIFICADO 2012 | PRESUPUESTO 2013 | VARIACIÓN \$ | VARIACIÓN % |
| Residencial | 1,496,420.00 | 1,496,420.00 | - | 0.00 |
| Residencial Temporal | 11,261.00 | 11,261.00 | - | 0.00 |
| Comercial | 1,039,798.00 | 1,039,798.00 | - | 0.00 |
| Pequeño Industrial | 46,016.00 | 46,016.00 | - | 0.00 |
| Alumbrado Público | 182,210.00 | 182,210.00 | - | 0.00 |
| Entidades Oficiales | 491,804.00 | 491,804.00 | - | 0.00 |
| Asistencia social | 21,467.00 | 21,467.00 | - | 0.00 |
| Beneficio Público | 20,702.00 | 20,702.00 | - | 0.00 |
| Escenario Deportivo | 4,382.00 | 4,382.00 | - | 0.00 |
| Bombeo de Agua | 88,975.00 | 88,975.00 | - | 0.00 |
| Autoconsumo | 15,286.00 | 15,286.00 | - | 0.00 |
| Residencial Fotovoltaica | 1.00 | 1.00 | - | 0.00 |
| Culto Religioso | 3,908.00 | 3,908.00 | - | 0.00 |
| TOTAL | 3,422,230.00 | 3,422,230.00 | - | - |

1.2 NO SON POR VENTA DE ENERGÍA

Estos ingresos se deben a pagos que los clientes deben hacer por multas, conexiones y reconexiones a clientes.

El valor total presupuestado por este concepto asciende a \$24.266,00.

1.3 INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN

Para el presente año se estima un ingreso de \$82.366,00 provenientes de pagos por transferencia de materiales para la dotación de servicio eléctrico, e ingresos provenientes por la administración de la recaudación de la tasa de Recolección de Basura, mediante convenios firmados con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y administración de las recaudaciones al Cuerpo de Bomberos.

En resumen se puede indicar que los Ingresos Totales llegarán a \$11.877.935,00 sumando la entrega que realizará el Gobierno por concepto de Déficit Tarifario 2012 (Distribución y Generación) cuyo valor aproximado para este ejercicio presupuestario es de \$8.349.073,00.

2- GASTOS

Para la elaboración del presente Presupuesto de Operación se ha considerado los valores aprobados en la Proforma Presupuestaria y Reforma Presupuestaria 2012, y los requerimientos planteados por las diferentes Direcciones y Agencias de la Empresa, establecidas en sus Plan Anual de Inversiones y Planes Operativos.

2.1.- GASTOS DIRECTOS DE OPERACION

Por lo anteriormente anotado a continuación se detalla el cuadro de análisis de Gastos Directos de Operación presupuestados para el 2012 comparándolos con la Reforma Presupuestaria del año anterior, se determina la variación existente en los diferentes grupos así como porcentajes que le corresponde a cada uno de ellos.



| GASTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN 2013 | | | | |
|--------------------------------------|--------------------|---------------------|-----------|----------------|
| ETAPAS FUNCIONALES | CODIFICADO 2012 | PRESUPUESTO 2013 | VARIACIÓN | VARIACIÓN % |
| MANO DE OBRA | 3,077,898 | 3,077,898 | - | - |
| SERVICIO RELACIONADO CON EL PERSONAL | 281,695 | 281,695 | - | - |
| MATERIALES | 5,023,721 | 5,023,721 | - | - |
| COMPRA SERVICIOS BÁSICOS | 633,382 | 633,382 | - | - |
| CONTRATOS OTROS SERVICIOS | 2,086,575 | 2,086,575 | - | - |
| GASTOS FINANCIEROS | 36,042 | 36,042 | - | - |
| DIVERSOS | 258,622 | 258,622 | - | - |
| TOTAL | 11,397,935 | 11,397,935 | - | - |

Para el año 2013, el monto total por Gastos Directos de Operación alcanzará la suma de \$11.397.935,00.

Los rubros generales que integran los Gastos Directos de Operación, son:

- ✓ Mano de Obra
- ✓ Servicios Relacionados con Personal
- ✓ Materiales
- ✓ Compra de Servicios Básicos
- ✓ Contratos Otros Servicios
- ✓ Gastos Financieros
- ✓ Diversos

Se encuentran analizados a continuación, efectuando una breve explicación de la Partidas Presupuestaria del Gasto considerando lo que establece la Resolución 030-JGEA-2012 y la Resolución 096 -D-2012 que declaran al presupuesto codificado del año 2012 vigente para el año 2013:

1.- PARTIDAS Nros. 00/19

MANO DE OBRA:

Para estas partidas se ha presupuestado el valor de \$3'077.898. Dentro de las partidas que componen este grupo, incluye la nómina del personal de Funcionarios, Empleados y Trabajadores de la Empresa.

2.- PARTIDAS Nros. 20/28

SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL Y AFINES:

- ✓ Pa la partida de Viáticos y Subsistencia, codificó para el año 2012 el valor de \$58.444, es decir que para el presupuesto 2013 es el mismo valor.
- ✓ La partida de Movilización es de \$49.708.
- ✓ Con el objetivo de incrementar el conocimiento del personal de la Empresa, se considera el valor de \$150.000 en capacitación.
- ✓ En la partida “**Viáticos, Movilización, Directorio**” el valor codificado del año 2012 es de \$23.543.

3.- **PARTIDAS No. 41/51** **MATERIALES:**

- ✓ En este grupo de Partidas, se presenta el valor codificado de \$5.023.721.
- ✓ **“MATERIALES”** con el valor de \$ \$806.907.
- ✓ Las partida **“SUMINISTROS Y ENSERES MENORES”** con el valor de \$126.239, para la adquisición de uniformes para el personal que no pertenece a la contratación colectiva, y lo demás se refiere a la adquisición de tintas para impresoras del área de comercialización en la matriz y agencias, incluye además la impresión de facturas para la venta de energía de acuerdo a formato dispuesto por el CONELEC; papelería requerida para copiado y empastado de documentos financieros y suministros de aseo para la Matriz y Agencias.
- ✓ **“REPUESTOS ACCESORIOS PARA EQUIPOS ELECTRÓNICOS”** su valor es de \$548.789, con este monto se cubre la totalidad de los repuestos que son necesarios para los diferentes mantenimientos que se realizan a los grupos electrógenos de acuerdo al plan de mantenimiento realizado por el área técnica, tomando en consideración que se ha adquiriendo un grupo para la Central Térmica San Cristóbal, y se instalarán dos unidades nuevas en Santa Cruz.
- ✓ La partida **“REPUESTOS Y ACCESORIOS VEHICULOS”** su valor es de \$154.483, para la adquisición de repuestos que son necesarios para el buen funcionamiento de las unidades (camiones, tanquero para combustible, mini cargadoras y camionetas) que operan en la Empresa; en lo que corresponde a la adquisición de llantas, tubos, filtros y baterías, que por el tiempo de uso de los vehículos, también es necesario para realizar los mantenimientos integrales de varias unidades.
- ✓ La partida **“HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES”** por el valor de \$316.781, para la adquisición de herramientas de seguridad industrial para protección del personal que se expone a los diversos trabajos en líneas y generación también se considera la adquisición de nuevas herramientas y equipos menores en reemplazo de los ya existentes.
- ✓ En la partida **“COMBUSTIBLE PARA GENERACION”** por el valor de \$2.569.982, utilizados en la generación de todas las centrales de ELEGALAPAGOS S.A.
- ✓ La partida **“LUBRICANTE PARA GENERACION”** por el valor de \$347.046, para adquirir los lubricantes para grupos generadores de toda la centras térmicas.
- ✓ La partida **“COMBUSTIBLE, LUBRICANTES VEHICULO”** por el valor de \$24.100, para la adquisición de lubricantes y combustibles para todos los vehículos de la empresa.
- ✓ En la partida **“TRANSPORTE COMBUSTIBLE PARA GENERACION”** por el valor de \$129.394 que cubre valores por transporte del combustible desde la



Terminal de Baltra hasta Canal Itabaca, estimando el valor de \$0.06 por galón, por un total tres viajes semanales.

4.- PARTIDAS No. 50/59 **COMPRA DE SERVICIOS BASICOS:**

En este grupo de partidas se tienen valores codificados del 2012 tal como sigue:

- ✓ **“Arriendo Edificios Locales”** por alquiler de las oficinas en la Agencia Isabela, se prevé \$10.450, de acuerdo a contrato por alquiler.
- ✓ **“Energía Comprada para la Reventa”** Corresponde a la energía que se adquirirá a EOLICSA de acuerdo Contrato suscrito con Elecgalápagos, cuyo valor se determina de acuerdo a acta de lectura de energía activa/ reactiva del sistema eólico de cada mes. Presupuestando para el año 2012 el valor de \$528.074,00 es decir que se prevé comprar 4.119.128 KW, al precio de compra de \$0.1282 de energía activa neta suministrada en el punto de venta.
- ✓ **“Servicio Energía Eléctrica, Agua y Telecomunicaciones”** partida presupuestaria que será utilizada para la adquisición del servicio de Internet de la Matriz, Agencias Santa Cruz e Isabela, consumo de teléfono, consumo de agua, y gastos de consumo de energía eléctrica, y se encuentra presupuestado el valor de \$96.808.

5.- PARTIDAS No. 60/69 **CONTRATOS Y OTROS SERVICIOS COMPRADOS:**

- ✓ La partida presupuestaria **“Publicidad Propaganda”** con un valor de \$55.448, que servirá para contratar espacios publicitarios en dos radios emisoras y un canal de televisión. en San Cristóbal, radio y televisión en Santa Cruz, y elaboración de spots publicitarios, esto es para mantener informado a los clientes, sobre cobro de planillas, uso eficiente de energía, entre otros.
- ✓ **“Servicio de Correo Telecomunicaciones”** por el valor de \$4.200 y es utilizada para envío de documentos a Entes Superiores y de Control y demás Instituciones que tienen nexos de trabajos con Elecgalápagos, envío de valijas a Agencia Santa Cruz Isabela y Floreana, envío de retenciones a Proveedores entre otros.
- ✓ **“Servicio Externo Legal y Auditoria”** que es de \$40.500 para realizar la contratación de auditoría externa a los estados financieros de la Empresa, pago a Comisario, y arrendamiento de casillero judicial.
- ✓ **“Servicios Bancarios”** su valor es de \$8.960,00 y en esta partida se afectan los valores cobrado por las Instituciones Financiera por el manejo de las cuentas corrientes y servicios de transferencias interbancarias, para pago a proveedores, roles de pago e interbancarias.



- ✓ **“Mantenimiento Vehículo”** por el valor de \$118.659 para el mantenimiento, cambio de aceite, ABC de motores de vehículos, cambio y parchada de llantas, mantenimientos preventivos.
- ✓ **“Control Impacto Ambiental”** por el valor de \$89.451, que será utilizado para el pago de Auditorías Ambientales y transporte y desalojo de combustibles usados de las centrales térmicas de generación que consiste en llevarlos fuera de las Islas.
- ✓ **“Contrato de Asesoría Técnica”** por el valor de \$245.244 y será utilizada para realizar principalmente servicios de estudios de consultorías como:
 - Licenciamiento Ambiental parra las redes de Distribución eléctricas;
 - Fiscalización de obras;
 - Licenciamiento Ambiental Sistema Fotovoltaico Baltra;
 - Licenciamiento Ambiental sistema fotovoltaico Santa Cruz;
 - Análisis de Gases, Aguas residuales, monitoreo anti ruido, gases combustión;
 - Estudio actuarial para Jubilación y desahucio.
- ✓ **“Contrato Obras de Mantenimiento”** por el valor de \$1.389.825, se debe a la ejecución de los mantenimientos integrarles (overhaul) a grupos electrógenos y mantenimiento a los generadores de las centrales térmicas.
- ✓ **“Transporte de Materiales”** por el valor de \$132.338, que serán utilizados para transportar todos los materiales que la Empresa adquirirá de acuerdo al plan anual de compras, incluye el transporte de postes, transformadores, medidores, grupos electrógenos, tanques de lubricantes y aditivos, transporte de vehículos etc.

6.- PARTIDAS No. 70/78

GASTOS FINANCIEROS:

- ✓ Corresponde a la Partida Presupuestaria **“Intereses pagados”** que corresponde a Gastos Financieros para pago de intereses a clientes por retiro del servicio cuyo valor presupuestado asciende a \$5.000.
- ✓ Corresponde a la Partida Presupuestaria **“Tasas y Contribuciones”**, que financia todos los pagos a los Municipios por tasas por utilización del muelle, contribuciones especiales de mejoras y demás impuestos que la ley establezca, por el valor de \$83.370.

7.- PARTIDAS No. 80/89

DIVERSOS:

En el grupo de Partidas de **“DIVERSOS”**, por el valor de 258.622.

- ✓ La partida **“Seguros”** el valor de \$155.400, y corresponde al pago de seguro de bienes de toda la Empresa.
- ✓ **“Daños y Perjuicios a Terceros”** mantiene su valor en \$11.500,00, y sirve para financiar las reparaciones por daños a los equipos de los clientes por cortes no programados en el servicio de energía eléctrica.
- ✓ La Partida **“Contribuciones Oficiales”** que corresponden a las contribuciones anuales a los organismos de control, como Súper Intendencia



de Compañías, CONELEC, ECUA-CIER, y Contraloría General del Estado, su valor con respecto al codificado del año 2012, se mantiene, El más alto de los valores es el pago a la Contraloría General del Estado, calculando el cinco por mil sobre los ingresos totales, mismo que desde el año 2009 incluye los valores del déficit tarifario como ingreso los mismo que anteriormente eran considerados dentro de los aportes a futura capitalización.

- ✓ “Diversos” (Atención Gerencia), cuyo valor es de \$8.352,00, que se utilizará para atender gastos que tengan que ver con actos conmemorativos oficiales o protocolarios de acuerdo a la Ley.

Los Gastos Indirectos que son los a Gasto de Depreciación, tiene un valor a \$480.000,00 incluyendo para este ejercicio económico los bienes de larga duración adquiridos en el periodo 2012 como vehículos, tanques de almacenamiento de combustible generadores entre otros, este rubro se considerará para financiar la reposición de activos fijos.

Por tanto los Gastos Totales de Operación para el año 2013 alcanzarán el valor de \$11.877.935,00.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2013

Para el presente presupuesto se toma en consideración el codificado del año 2012 con las siguientes asignaciones tal como sigue.

| PROGRAMA DE INVERSIONES 2012 | |
|-----------------------------------|-----------------|
| CONCEPTO | CODIFICADO 2012 |
| GENERACION | 4,738,349 |
| DISTRIBUCION | 1,614,610 |
| COMERCIALIZACION | 238,890 |
| INVERSIONES GENERALES | 1,326,799 |
| OBRAS EN CONSTRUCCION (CONVENIOS) | 600,000 |
| TOTAL RECURSOS PROPIOS | 8,518,648 |

La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos a programado Inversiones, una vez que fue discutido y analizado conjuntamente con los Directores y Jefes Departamentales, priorizando las necesidades en función del financiamiento que se estimaba contar para el ejercicio económico 2012.

La ejecución del presupuesto de Inversiones estará sujeta a las siguientes fuentes de Financiamiento:

- ✓ Recursos Provenientes del Presupuesto General del Estado, para los diversos proyectos como PLANREP 2012, PMD 2012, SIGDE 2012, FERUM 2012, Montaje de grupo electrógeno de 1.5 MW y eficiencia energética;
- ✓ Saldo de Caja año anterior;
- ✓ Depreciación.



Del cuadro del programa de inversiones, se concluye que para el ejercicio económico 2013 el valor a invertir serán los que cuenten con la verdadera financiación, considerando que algunas inversiones ya se realizaron y otras están por culminar.

Las inversiones que se prevé para el año 2013, serán presentadas en reforma al presupuesto en el año 2013.

A continuación presentamos una breve descripción del programa de Inversiones codificadas en el año 2012 y consideradas de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de accionistas de acuerdo a Resolución No -030-JGe-2012.

GENERACIÓN

Para el presente ejercicio económico, en Generación se ha presupuestado \$4.738.349 monto que especialmente se destinará a mejorar los sistemas de generación de las Centrales Térmicas y se prevé la adquisición de:

- ✓ Ejecución del 50% de saldo contrato de Tanques de Almacenamiento de Combustible para San Cristóbal y Santa Cruz, \$2.781.659, financiado del Mandato Constituyente No. 9.
- ✓ Mejoramiento Ambiental, por el valor \$211.878, que corresponde a las obras civiles consideradas en el proyecto de remediación ambiental.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura de la casa de máquinas por \$174.812.
- ✓ Proyecto fotovoltaico Puerto Ayora \$213.550.
- ✓ Martillo Hidráulico \$20.000.
- ✓ Herramientas de torque hidráulico \$30.000.
- ✓ Instalación de grupos electrógenos de 1.5 \$950.000.
- ✓ Tablero de sincronismos (cambio de tres obsoletos) \$160.000
- ✓ Proyecto Híbrido Isabela. \$196.450.

DISTRIBUCIÓN

- ✓ Adquisición de dos carros canastas por \$590.000 para matriz San Cristóbal y agencia Santa Cruz.
- ✓ Un vehículo grúa por \$300.000 para matriz San Cristóbal.
- ✓ Un analizador de redes de media tensión para transformadores y usuarios, para matriz, por \$8.000,00.
- ✓ Un analizador de calidad de energía- transformador para Santa Cruz por \$6.667.
- ✓ Un analizador de calidad de energía- usuario baja tensión para San Cristóbal y Santa Cruz por \$13.333.
- ✓ Un amperímetro digital para San Cristóbal, por el valor \$400.
- ✓ Un amperímetro media tensión con pértiga para Isabela por \$4.000.
- ✓ Una cámara termo gráfica para San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela por \$30.000,00
- ✓ Dos motonetas para San Cristóbal y Santa Cruz por \$3.000,00.
- ✓ Pinzas de corriente en media tensión para San Cristóbal \$8.000,00.
- ✓ Reconectores automáticos para San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela \$64.000.
- ✓ Transformadores de Distribución para San Cristóbal por el valor de \$\$18.000.
- ✓ Herramientas para trabajos en líneas energizadas \$150.000.
- ✓ Cambio de Luminarias mercurio y sodio por otras por el valor de \$32.255.
- ✓ Obra FERUM 2012 por el valor de \$386.955.



COMERCIALIZACIÓN

- ✓ Adquisición de medidores especiales para San Cristóbal y Santa Cruz \$13.620,00;
- ✓ Adquisición de medidores nuevos clientes, se asigna el valor de \$168.550,00, distribuido para San Cristóbal \$59.488,00, Floreana \$34.719,00 Santa Cruz \$58.944,000,00 e Isabela \$15.399,00,
- ✓ Se asigna el valor de \$56.720,00 para Acometidas distribuidas para San Cristóbal \$18.900,00, Floreana \$440,00, Santa Cruz \$30.150,00 e Isabela \$7.230,00

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Un total de \$1.326.798 se han destinado para este tipo de inversiones, las mismas que persiguen el mejoramiento de las actividades interna de la Empresa.

Las inversiones más importantes de este grupo son:

- ✓ Construcción tercera planta Matriz San Cristóbal, \$287.500.
- ✓ Construcción edificio Isabela se prevé para el inicio \$10.000,00.
- ✓ Remodelación de bodegas de Matriz San Cristóbal, \$112.000.
- ✓ Mobiliario y equipos de oficina por el valor de \$168.933, en la que incluye la adquisición de mobiliario para la tercera planta de la matriz San Cristóbal. \$119.000,00 para agencia Santa Cruz \$47.933 y \$2.000,00 para agencia Isabela;
- ✓ Equipos Electrónico y de Computación para el sistema de Telecomunicaciones por \$145.000.
- ✓ Equipos de computación por el valor total de \$31.200,00, del que \$16.950,00 se prevé para San Cristóbal, \$18.950 para Floreana, \$11.450,00 para Santa Cruz y \$800,00 para Isabela, de acuerdo al anexo entregado por el Asesor de Informática y Telecomunicaciones;
- ✓ Programa SIGDE \$276.000.
- ✓ Equipos Radio VHF \$80.000
- ✓ Implementación SCADA \$50.000.
- ✓ Instalación de cámaras de seguridad \$25.000.
- ✓ Equipos de Chat y Foros \$50.000.
- ✓ Armarios para electricistas y operadores \$36.665.
- ✓ Extintores y equipos de seguridad industrial \$48.000.
- ✓ Software para análisis de sistemas de potencia \$2.000
- ✓ Adquisición de dos motonetas: para conserje San Cristóbal, y Santa Cruz, \$4.500,00.

ELECGALAPAGOS S.A.

**Ing. Marco Salao Bravo
PRESIDENTE EJECUTIVO (E)**